

**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD
SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca. Siendo las diez horas del día martes 22 de diciembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI); ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo, Cito en Calle 14, Oriente Número 1, se constituyen las y los Ciudadanos Diputados: Eva Méndez Luis, Herminio Manuel Cuevas Chávez, Eva Diego Cruz, Fernando Lorenzo Estrada, Juan Bautista Olivera Guadalupe, quienes por acuerdo, emitido en sesión de fecha 23 de noviembre del año en curso, y previo comunicado recibido en términos de los Artículos 42, 43 Y 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se tiene conocimiento que fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social**; la primera de los nombramientos como Presidenta y los subsecuentes como miembros, segundo, tercero, cuarto y quinto; con el objeto de llevar a cabo la instalación formal de la **Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social**, para que a partir de esta fecha se inicie el desahogo de los asuntos de su competencia, que prevé los artículos 42, 43, 44 Fracción XVIII, 51 Y 52 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo: 25 Fracción XVIII, 26, 27 Y 37 y demás relativos y aplicables del reglamento interior del congreso del estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA:-----



- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- DECLARACIÓN FORMAL DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
- 3.- MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
- 4.- INTERVENCIÓN DE LAS Y LOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Diputada Eva Méndez Luis en su carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social**, en uso de la palabra solicita al Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe, asuma las funciones de Secretario de esta Comisión para la presente sesión de instalación y ponga a consideración de los integrantes de la Comisión, el proyecto de orden del día para su aprobación. En seguida se sometió a votación y el orden del día fue aprobado por unanimidad de los diputados presentes.

Para dar cumplimiento al **PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**; En uso de la voz del Diputado en Funciones de Secretario de la Sesión, el C. Juan Bautista Olivera Guadalupe realizó el pase de Lista de asistencia e hizo constar la existencia de Quórum Legal. En uso de la palabra la Diputada Eva Méndez Luis Presidenta de la Comisión dijo: "En consideración de que hay Quórum para sesionar válidamente, siendo la diez horas con veintidós minutos de este día martes veinte de diciembre del dos mil dieciséis, **se declara formalmente instalada la presente sesión**"

Quedando así desahogado el primer punto del orden del día.

A continuación como **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**; El Secretario en Funciones le dio uso de la palabra a la Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, la Diputada **Eva Méndez Luis** hizo uso de la palabra, saludó a los asistentes e invitados a la sesión, explico algunas de las importancias de trabajo y seguridad social, convoco a reflexionar en entorno a las causas y motivos que se impulsan en nuestro Estado y en la República Mexicana, por lo cual, se buscará mejorar las condiciones laborales y así el derecho y la seguridad social del trabajador, serán ecuanímes, con un equilibrio debidamente regulado por la Ley. Por tal motivo, en nuestro papel como diputados integrantes de esta Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, tenemos la obligación de continuar con los seguimientos que norman nuestra acción legislativa, todo ello, para tener una mejor relación laboral en nuestro Estado, expresó la Presidenta de la Comisión.

Una vez concluido su discurso, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario en Funciones continuar con el desahogo del orden del día.

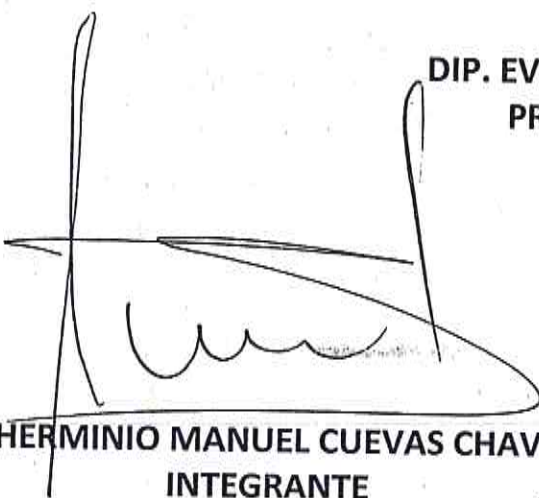
Como **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**; se da la intervención a las y los Diputado Integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social los cuales en uso de la palabra manifestaron su interés por trabajar coordinadamente en la Comisión, de igual forma haciendo votos para que los trabajos sean en beneficio de la sociedad oaxaqueña.

Finalmente y agotados los puntos del orden del día, se procedió a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN** siendo las 10 horas con 45 minutos del día veinte de diciembre del año dos mil dieciséis, procediendo a su firma las y los diputados que en ella intervinieron.- damos fe

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



DIP. EVA MÉNDEZ LUIS
PRESIDENTA



DIP. HERMINIO MANUEL CUEVAS CHAVEZ
INTEGRANTE



DIP. FERNANDO LORENZO ESTRADA
INTEGRANTE



DIP. EVA DIEGO CRUZ
INTEGRANTE



DIP. JUAN BAUTISTA OLIVERA GUADALUPE
INTEGRANTE